



Resolución de 9 de mayo de 2020, sobre el Proceso de cobertura de vocalías para la C.O. del III Encuentro de NVDA en Español, por la que se publican las listas provisionales de solicitudes por una o varias de las cuotas para público específico adjudicadas y denegadas

ANTECEDENTES DE HECHO

1°. El día 1 de abril se abre el plazo de presentación de solicitudes en el Proceso de Cobertura de Vocalías de la Comisión Organizadora del III Encuentro en Español de Usuarios y Desarrolladores de NVDA, cuyas bases se publicaron en NVDA.es el día 27 de marzo de 2020, y se cierra el día 30, habiéndose presentado en ese período 25 solicitudes, de las cuales 13 (incluye 2 de las que los solicitantes se consideran desistidos) aspiraban a cuotas para público específico.

2°. De conformidad con la base 9ª se publicaron las listas provisionales de solicitudes adjudicadas, denegadas y excluidas de oficio mediante Resolución de 1 de mayo de 2020, sobre el Proceso de cobertura de vocalías para la C.O. del III Encuentro de NVDA en Español, por la que se publican las listas provisionales de solicitudes por la cuota para público general adjudicadas, denegadas y excluidas de oficio, dotadas de carácter definitivo mediante resolución del día de hoy.

3°. La base 10ª de este procedimiento establece que la adjudicación provisional de los grupos A y B se publicará en el mismo formato y con las mismas condiciones que la análoga para público general, y en la misma fecha que la resolución definitiva del destinado a público general.

De conformidad con lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me otorga la base reguladora 15ª de este procedimiento,

RESUELVO



1º. Adjudicar con carácter provisional las solicitudes por una o varias de las cuotas para público específico, A, destinada a miembros de NVDA.es, y/o B, destinada a personas certificadas en programas de NV Access, relacionadas en el Anexo I a esta resolución ordenadas por su fecha de registro.

2º. Denegar con carácter provisional las solicitudes por una o varias de las cuotas para público específico relacionadas en el Anexo II a esta resolución ordenadas por su fecha de registro, por los motivos que se indican.

3º. Emplazar a los interesados para que presenten cuantas reclamaciones o enmiendas consideren oportuno o subsanen los defectos detectados en la solicitud, hasta transcurridos 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución (inclusive), de conformidad con la base reguladora 9ª de este procedimiento. Sólo se admitirán modificaciones que sigan contemplando la solicitud de adjudicación por una o ambas cuotas, A y/o B. Las comunicaciones referidas se presentarán a través de la dirección de correo electrónico ivan.novegil@nvda.es. En caso de que el escrito carezca de firma digital éste se validará utilizando la dirección electrónica del remitente, que deberá ser la misma que la consignada en la solicitud para la recepción de notificaciones, de acuerdo con los protocolos técnicos de seguridad de uso habitual en el correo electrónico. Sobre el referido escrito se acusará recibo en las 12 horas posteriores a su presentación y recaerá resolución expresa. De no acusarse recibo, el interesado podrá entenderse facultado para utilizar cualquier otro método de contacto para reenviar el mensaje original, considerándose como fecha de presentación la que figure en la emisión de aquel.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Pontevedra, 9 de mayo de 2020

Fdo.: Iván Novegil Cancelas

Documento firmado con firma electrónica cualificada



Anexo I. Solicitudes por cuotas específicas adjudicadas con carácter provisional

Total: 9 solicitudes

Nº Solicitud	Fecha registro	Dirección IP	Nombre	Cuota
1	2020-04-01 10:22:27	xx.125.249.3	Iván Novegil Cancelas	A
4	2020-04-01 10:39:00	xx.125.249.3	Juan Carlos Buño Suárez	A
5	2020-04-01 10:40:00	xx.125.249.3	Azahara Jiménez Vela	A
6	2020-04-01 10:40:00	xx.125.249.3	Felipe Ibarra	A
7	2020-04-01 10:41:00	xx.125.249.3	Ana Ramos Millán	A
13	2020-04-02 19:17:24	xx.123.98.19	Salvador Domenech Miguel José Manuel Delicado	A
19	2020-04-02 20:30:32	xx.19.39.32	Alcolea Manuel Eduardo Cortez	A
18	2020-04-28 20:31:06	xx.190.170.208	Vallejo	B
100	2020-04-28 10:09:35	xx.47.28.8	Sukil Echenique Arizaleta	B



Anexo II. Solicitudes por cuotas específicas denegadas con carácter provisional

Total: 2 solicitudes

Nº Solicitud	Fecha registro	Dirección IP	Nombre	Cuota	Motivo denegación
25	2020-04-02 22:45:14	xx.199.49.17 7	Freddy Mauricio Haro Arias	A	D
36	2020-04-03 11:07:36	xx.92.215.16 7	paulo tulinovo	A/B	D

Motivos de denegación:

- A. Defectos de forma en la solicitud.
- B. Cualquier otro que pueda alegar el responsable del proceso.
- C. Superación del número máximo de vocalías de la comisión o del sector, en su caso. Estas solicitudes constituirán la lista de espera para el segundo procedimiento.
- D. Documentación insuficiente o inválida (incumplimiento de los requisitos de acceso).